



República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

DECRETO AFECTO N° 233P /

PARRAL, 12 Dic 2017 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 1.990 del 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
4. Correo de Unidad de Informática de fecha 12.12.2017, solicitando el traspaso presupuestario para la compra de Rack para el nuevo servidor.
5. Oficios N° 306 de fecha 11.12.2017 de Directora de SECPLAN, solicitando el traspaso.

CONSIDERNADO:

1. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria de fecha 12.12.2017, que aprueba el traspaso del presupuesto vigente año 2017, de acuerdo a oficio N° 306 del 11.12.2017.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, el Traspaso del presupuesto vigente para el período presupuestario 2017 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-29-06-001-000 (1-1-1)	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-500
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-500
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-29-04-000 (1-1-1)	MOBILIARIO Y OTROS	500
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		500

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAUCSARETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/MISC/pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Depto. Control
- 3) Archivo SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral